

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL



SECRETARIA - SALA DE DECISIÓN LABORAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIJACION EN LISTA ART 110 CGP

No.	PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	M PONENTE
1	INCIDENTE DESACATO	08001-22-05-000- 2015-00204-00	SHIRLEYS ACOSTA AGAMEZ, en representación de su hijo LUIS JOSE VEGA	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	TRASLADO INCIDENTE DE DESACATO	FEBRERO 16 DE 2024	FEBRERO 20 DE 2024	DR. ARIEL MORA

Barranquilla, 15 de Febrero de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario.-



REF.: INCIDENTE DESACATO
RAD: C.U.I.: 08-001-22-05-000-2015-00204-00
Accionante: SHIRLEYS ACOSTA AGAMEZ, en representación de su hijo
 LUIS JOSE VEGA
Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA- SECCIONAL DEL
 ATLÁNTICO
Ponente: ARIEL MORA ORTIZ

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado del Incidente de desacato de la referencia; se mantiene en secretaria a disposición de la parte demandada, por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del dieciséis (16) de febrero de 2024 a las 7:30 a.m. y finaliza el día veinte (20) de febrero de 2024 año a las 4:00 p.m.

Link expediente: [08001-22-05-000-2015-00204-00\(2024\)](#) .

Barranquilla, 15 de febrero de 2024.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	JOSE JAMITH RIVERA YERENA		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			